

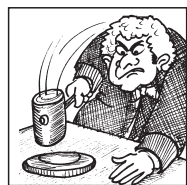


Corte Centroamericana de Justicia falla a favor de la Asamblea Legislativa

La CCJ declaró válida la elección de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador realizada por la Asamblea Legislativa en abril pasado. El fallo anula la declaración de inconstitucionalidad realizada por la Sala de lo Constitucional.

El fallo de CCJ

La Asamblea Legislativa de El Salvador había puesto una denuncia en la CCJ contra la Sala de lo Constitucional, que había declarado nula la elección de magistrados realizada por la Asamblea. La CCJ le dio la razón a la Asamblea.



La CCJ es el principal Órgano Judicial del Sistema de la Integración Centroamericana. En el inciso

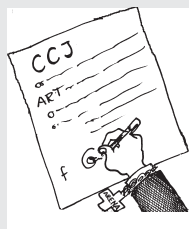
f, del artículo 22 de su Convenio de Estatuto, se establece que ella puede "Conocer y resolver, a solicitud del agraviado, de conflictos que puedan surgir entre los Poderes u Órganos fundamentales de los Estados, y cuando de hecho no se respeten los fallos judiciales". Sus resoluciones son de obligatorio cumplimiento por sus Estados miembros: Honduras, El Salvador y Nicaragua.



La hipocresía de la derecha

ARENA y sus satélites dicen que la resolución de la CCJ viola la soberanía nacional pero no dicen que El Salvador se integró a la CCJ durante el gobierno de Cristiani. Tampoco dicen que sus gobiernos firmaron Tratados de Libre Comercio donde se acepta que una empresa extranjera demande al Estado en tribunales internacionales.

ARENA también calla ante la injerencia del gobierno de Estados Unidos en el conflicto entre la Asamblea y la Sala de lo Constitucional. La embajadora de ese país, Mari Car-



men Aponte, dijo que si el conflicto no se resuelve pronto, su gobierno podía tomar en cuenta la sugerencia de dos congresistas de

su país, de quitarle fondos de cooperación al gobierno salvadoreño.

Lo dicho por la embajadora significaría que el gobierno de Estados Unidos le da migajas a alguna gente pobre para poder meterse en los asuntos

internos del país, en este caso, en favor de los cuatro magistrados de la Sala de lo Constitucional. Por eso, el magistrado Belarmino Jaime dijo que era normal la presión de Estados Unidos¹. Él y sus tres amigos de la Sala de lo Constitucional, Florentín Meléndez, Sidney Blanco y Rodolfo Bonilla, esperan que la "ayudita" del gobierno norteamericano les permita mantener su grupito, que tiene el apoyo de ARENA y de la oligarquía.

1. Periódico La Prensa Gráfica, 21 de julio de 2012

Con la resolución de la Corte Centroamericana, ARENA y sus grupúsculos sufren otra derrota jurídica. El jaque mate político deberá dárselo el pueblo.